



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 055/2023- 2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo III del artículo 98 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“Sera responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.”*

Que, el párrafo III del artículo 99 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.”*

Que, Actualmente la Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro – ACFO agrupa a 52 conjuntos folklóricos que forman parte del Carnaval de Oruro, en devoción a la Virgen del Socavón.

Que, el Conjunto Folklórico “Morenada Central Oruro” fundada por la Comunidad Cocani en fecha 29 de noviembre de 1924, por su magnífica presentación en el faustoso Carnaval de Oruro recibió invitaciones a nivel nacional e Internacional, logrando diferentes reconocimientos y distinciones, tanto por Instituciones públicas y Privadas.

Que, el Conjunto Folklórico “Morenada Central Oruro” tuvo entre sus danzarines a José Flores Orosco, el popular JACHA prolífico compositor Orureño que compuso innumerables piezas musicales dedicadas a la morenada que han quedado grabadas como verdaderos tesoros de la música y danza del Carnaval Orureño.

Que, el Conjunto Folklórico “Morenada Central Oruro” Institución meritoria que por más de 50 años vienen aportando al folklore y siendo partícipes del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, declarado por la UNESCO, llevando en alto el nombre de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Senadora proyectista: Lindaura Rasguido Mejía

POR TANTO

La Cámara de Senadores en uso de sus específicas atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General:



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al Conjunto Folklórico "**Morenada Central Oruro**" fundada por la Comunidad Cocani, por su aporte Cultural al Carnaval de Oruro "Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad", declarada por la UNESCO y su trayectoria institucional por más de cincuenta años difundiendo la riqueza folklórica del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los once días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



17-01-24